del levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondiente, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante este Servicio Provincial de Carreteras de la Xunta de Galicia de A Coruña, las alegaciones que estimen pertinentes al objeto de enmendar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

A Coruña, 22 de julio de 2004.—El Jefe del Servicio, José Luis Rodríguez Alonso.—39.688.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante), número 2695, de 10 de agosto de 2004, por el que se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados y sobre el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos para la rehabilitación de los terrenos para la rehabilitación del borde marítimo de las playas Varadero Estudiantes y Tío Roig.

Por acuerdo de Pleno de 23 de julio de 2004, se aprobó el proyecto de rehabilitación del borde marítimo de las playas de Varadero, Estudiantes y Tío Roig, incluido en el Convenio suscrito entre la Generalitat Valenciana, el Ministerio de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Villajoyosa, aprobado por acuerdo de Pleno de 4 de julio de 2002. La disposición adicional cuarta de la Ley 16/2003, de 17 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat Valenciana, ha declarado la necesidad de la urgente ocupación de los bienes y de la utilidad pública de las obras proyectadas.

Por Decreto de la Alcaldía de 9 de agosto de 2004, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación).

Plazo: 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOE. Levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, día 14 de septiembre de 2004, a las 09,00 horas en el Ayuntamiento de Villajoyosa, en la Secretaría Municipal, calle Mayor, número 14.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados cuya relación figura expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villajoyosa, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución en caso de ser exigible.

El presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de las Administraciones Públicas para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Parcela 2. Comunidad de Propietarios. Playa de Estudiantes, carretera del puerto.
Parcela 7. Josefa y Manuel Mas Amaro; J. Soriano Moreno; avenida Almadraba, número 27.
Parcela 8. Comunidad de Propietarios La Gaviota, avenida Almadraba, número 78.
Parcela 11. Desconocido; Pda. Torres, sin número.
Parcela 12. Otto y Anne Thoressen, playa Sol; Pda. Torres, sin número. Casa Les Pites.

Los interesados podrán consultar el expediente de expropiación durante el período señalado en la Secretaría Municipal.

Villajoyosa (Alicante), 9 de agosto de 2004.—El Alcalde, D. J. Miguel Llorca Senabre.—40.500.

Anuncio de la Diputación Provincial de Alicante por la que se somete a información pública previa la declaración de urgencia de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto «Acondicionamiento de la carretera CV-770 entre el cruce con la CV-775 y la población de Sella.

La Diputación Provincial de Alicante, en sesión plenaria de fecha 6 de mayo de 2004, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—La aprobación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos, bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras reseñadas en el encabezamiento.

Segundo.—La aprobación de las relación de propietarios, bienes y derechos afectados por dichas obras y su sometimiento a información pública, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Estado», puedan los interesados formular por escrito cuantas alegaciones estimen oportunas en relación con el expediente expropiatorio, pudiendo hacerlo tanto en el mencionado Ayuntamiento, como en el Registro General de esta Corporación Provincial, c/ Tucumán, 8, 03005-Alicante.

El anuncio más detallado, acompañado de la relación de propietarios, bienes y derechos afectados, aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 162, de fecha 16 de julio de 2004.

Transcurrido el mencionado plazo, podrán igualmente los interesados, al amparo de lo previsto en el art. 56.2 de vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, aportar los datos oportunos para subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados o al representar los mismos en los correspondientes planos parcelarios.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados y a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el art. 56.1 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, así como en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Alicante, 26 de julio de 2004.—El Presidente, José Joaquín Ripoll Serrano.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñiz.—39.797.

UNIVERSIDADES

Resolución la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre el extravío de un título.

Se hace público que se ha extraviado un título de Licenciada en Ciencias, sección Biología, a nombre de Ana Meseguer Navarro, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 11 de diciembre de 1978, Registro Nacional de Títulos número 6040, folio 41, y número de registro de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona 398.

Bellaterra, 22 de julio de 2004.—Rafael Contreras Cebrián, Gestor Académico.—39.855.

Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

En cumplimiento de la Orden de fecha 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Juan Guilleuma Aregay, que le fue expedido con fecha 11 de octubre de 1984, con Registro Nacional de Títulos número 5195, con el objeto de poder formular las reclamaciones pertinentes.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Decano, Ángel Nogales Espert.—39.689.

Resolución de la Universidad de Málaga sobre extravío de título.

A efectos de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del Título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, Especialidad Educación Física, expedido a favor de don Carlos Ruiz del Portal Molina, el día 10 de julio de 1997 con Registro Nacional de Títulos 1998/154352.

Málaga, 28 de julio de 2004.—El Secretario general, Miguel Porras Fernández.—39.742.

Resolución de la Universidad de Málaga sobre extravío de título.

A efectos de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del Título de Diplomada en Enfermería, expedido a favor de doña Justina María Orosia Mendoza Ortega, el día 29 de junio de 1990 con Registro Nacional de Títulos 1991/19258.

Málaga, 29 de julio de 2004.—El Secretario general, Miguel Porras Fernández.—39.743.

Anuncio de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace publicar la solicitud de un duplicado del título de Diplomado en Ciencias Empresariales, por pérdida del original, a favor de don Francisco Javier Poza García con el número del documento nacional de identidad 11.827.079.

Este título sustituye al expedido con fecha 26 de julio de 1994.

Transcurrido treinta días sin que hubiera reclamación alguna se remitirá al Ministerio de Educación y Cultura para la expedición oportuna.

Madrid, 23 de junio de 2004.—La Secretaria, Lourdes Salinero Ganzo.—39.710.

Anuncio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1998, se anuncia el extravío del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Sección Economía de la Empresa, rama Actuarial y de la Empresa Financiera, expedido el 11 de septiembre de 1996 y del título profesional de Actuario de Seguros, expedido el 19 de septiembre de 1996, a favor de don Francisco Javier Poza García.

Madrid, 3 de agosto de 2004.—La Secretaria de la Facultad, D.ª Mercedes Elices López.—39.709.

Anuncio de la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona sobre extravío de título.

Se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden Ministerial de 9 de septiembre de 1974, el extravío del Título de Licenciado/a en Filosofía y Letras, sección Psicología a nombre de María Castells Piqué expedido en fecha 25 de febrero de 1975

Barcelona, 2 de abril de 2004.—Mercedes Martínez Torres, Secretaria.—39.762.